

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA METAFORM C.L.**

En el Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 20 días del mes de marzo del año 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha se reúne la totalidad de los socios de la compañía INMOBILIARIA METAFORM C.L. en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Por secretaría se certifica la asistencia del quórum de instalación en la siguiente forma:

SOCIOS	REP. LEGAL	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%	ASISTENCIA
José Baum Pasternac	N/A	USD 500.00	500	50%	Sí
Goldenmob S.A.	N/A	USD 500.00	500	50%	Si
<b>TOTAL</b>		<b>USD 1,000.00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>	

Cabe recalcar que la señora Mónica Jaffa Heller Rapaport comparece a la presente Junta en calidad de Representante Legal Subrogante de la accionista GOLDENMOB S.A..

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

Conforme establecen los estatutos de la compañía actua como secretario el señor José Baum Pasternac y como Presidenta la señora Mónica Jaffa Heller Rapaport.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por secretaría se procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución respecto del destino de las Utilidades y/o Pérdidas respecto al ejercicio económico 2017.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, la presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General respecto al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor señor José Baum Pasternac, Gerente General de la compañía y presenta el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2017.

A acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la junta, quien propone la moción de someter a votación el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2017; consecuentemente se consulta si existe alguna sugerencia respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada.

Consecuentemente se procede a resolver el punto del orden día previamente tratado dentro de la presente Junta, mismo que es aprobado por 500 votos favorables de los 500 posibles.

Se deja constancia que señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma y socio a la vez, no puede votar por existir un claro conflicto de intereses.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la compañía y presenta el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

A acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la junta, quien propone la moción de someter a votación el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017; consecuentemente se consulta si existe alguna sugerencia respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada.

Consecuentemente se procede a resolver el punto del orden día previamente tratado dentro de la presente Junta, mismo que es aprobado por 500 votos favorables de los 500 posibles

Se deja constancia que señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma y socio a la vez, no puede votar por existir un claro conflicto de intereses.

3. Conocimiento y resolución respecto del destino de las Utilidades y/o Pérdidas del ejercicio económico 2017.

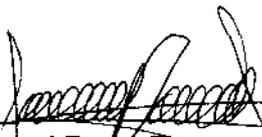
Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la Compañía y pone en consideración de la junta que durante el ejercicio económico 2017 se verificaron pérdidas en la compañía por lo que no existen utilidades que puedan ser repartidas.

A acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la junta, quien propone la moción de someter a votación la resolución de Pérdidas de la compañía durante ejercicio económico 2017; consecuentemente se consulta si existe alguna sugerencia respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada.

Consecuentemente se procede a resolver el punto del orden día previamente tratado dentro de la presente Junta, mismo que es aprobado por 500 votos favorables de los 500 posibles

Se deja constancia que señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma y socio a la vez, no puede votar por existir un claro conflicto de intereses.

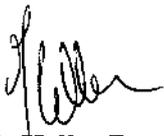
Por no haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 10h50 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada, sin modificaciones, por todos los Socios de la Compañía INMOBILIARIA METAFORM C.L. En constancia de lo cual, a los 20 días del mes de marzo del año 2018, firman:



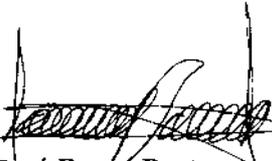
**José Baum Pasternac**  
171723314-0  
Secretario



**Mónica Jaffa Heller Rapaport**  
170500778-7  
Presidenta



**Mónica Jaffa Heller Rapaport**  
170500778-7  
Goldenmob S.A.  
Socio



**José Baum Pasternac**  
171723314-0  
Socio